



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7192-D-10
OD 1538

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de homenaje a realizarse en todo el país en el marco del Bicentenario del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento, a celebrarse durante el año 2011.

II.Expresar el beneplácito por la creación de la Comisión Provincial Permanente del Bicentenario del Natalicio de Domingo Faustino Sarmiento en la provincia de San Juan, tierra natal del prócer argentino.

Dios guarde a la señora Presidenta.